

Junta General Accionistas

GLOBAL DOMINION ACCESS (ES0105130001)

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas ordinaria 2019

Por acuerdo del Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a la Junta General de Accionistas ordinaria de la Sociedad a celebrar una reunión el día 7 de mayo de 2019 a las 12:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda, en la Bolsa de Bilbao, Calle Jose M^a Olabarri, 1, 48001 Bilbao, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Global Dominion Access, S.A. e informe de gestión, y las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2018.

2º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018.

4º.- Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado de Global Dominion Access S.A. y sus sociedades filiales, correspondiente al ejercicio 2018.

5º.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 18 de abril de 2018; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

6º.- Prórroga o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.

7º.- Aprobación de la Política de Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

8º.- Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de Global Dominion Access S.A. para su sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo.

9º.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

10º.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia. Tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de acciones inscritas en el registro contable correspondiente con cinco (5) días de antelación, al menos, a aquel en que la Junta General de Accionistas haya de celebrarse. Dicha circunstancia deberá acreditarse por medio de la oportuna tarjeta de asistencia o certificado de legitimación expedido por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Previsión sobre celebración de la Junta General Ordinaria: Es previsible que la Junta General de Accionistas se celebre en primera convocatoria, es decir, el 7 de mayo de 2019, en el lugar y hora antes señalados.